

gobernanza comunitaria

sistematización
y evidencias de
buenas prácticas

gobernanza comunitaria

sistematización
y evidencias de
buenas prácticas

octubre / 2018



GOBERNANZA
COMUNITARIA
PROYECTO EN OAXACA

Presentación	4
1. Participación política de las mujeres	9
2. Unión de Comunidades y Ejidos Buin Dannis	37
3. Artesanas tejedoras	53
4. Derecho positivo y respeto a los usos y costumbres	71
5. Reciclaje inclusivo en el CITRESO	107
6. Las mujeres y la defensa del territorio	131
7. Red de Amaranto de la Mixteca	157



{experiencia 1}

Participación política de las mujeres

San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe

Aline Castellanos Jurado

Presentación	10
1. Introducción	11
2. Presentación de la información	11
3. El municipio de Ayutla Mixe	12
4. Problemática inicial	13
5. Mujeres en cargos de autoridad	14
6. Análisis: criterios e indicadores	23
7. Conclusiones	25
8. Referencias	29

PRESENTACIÓN

Narrar la experiencia de las mujeres que gobiernan, hablan y reflexionan sobre su participación comunitaria en San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe es una forma de compartir con otros pueblos, con otras mujeres, los significados, los temores, los retos y los logros de las mujeres que han sido nombradas en cargos de autoridad.

Asumir como una buena práctica las formas de participación y representación que en Ayutla Mixe tienen las mujeres, es también una forma de reconocer la amplitud, complejidad y capacidad de permanencia y de cambio de las formas de organización social y política de los pueblos y municipios oaxaqueños, particularmente los que se organizan con sus propios Sistemas Normativos Internos (SNI).

Ayutla Mixe es un ejemplo de ello. Del inicio de una transformación de lo político como esencial o exclusivamente masculino. A diez años de la primera presidenta municipal electa por su asamblea, en este 2018 gobierna un cabildo integrado de manera paritaria y presidido por la tercera presidenta de su historia.

Para el proyecto de Gobernanza Comunitaria, la experiencia de la participación en el poder político municipal de Ayutla Mixe, constituye, efectivamente, una buena práctica para la incorporación de las mujeres en los cargos de autoridad, dentro del Sistema Normativo Indígena.



1. INTRODUCCIÓN

Este documento es resultado de entrevistas individuales y sesiones de trabajo colectivas, principalmente con actoras locales del municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, mujeres que ya dieron cargo y las y los integrantes del cabildo en funciones (2018).

A través del relato, análisis y reflexiones de las mujeres que accedieron a dar su palabra para este documento, se hacen visibles las formas de participación de las mujeres como autoridades municipales, se recuperan su experiencia y reflexiones en torno al ejercicio del cargo, en tanto mujeres.

Al decir: como mujeres, se quiere recuperar la palabra y mirada de ellas, precisamente, en relación con la experiencia de lo político municipal por ser mujeres.

Las diferencias de participación de las mujeres, en relación con la de los hombres, y sus experiencias al ser pioneras en un espacio social tradicionalmente ocupado o ejercido por hombres.

Con la visibilización de la experiencia de San Pedro y San Pablo Ayutla en el tema de la participación de las mujeres, se busca también que otras comunidades de Oaxaca conozcan, valoren y coloquen en sus propios contextos, el tema de la participación de las mujeres como parte del trabajo cotidiano de hacer comunidad.

2. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El documento presenta la experiencia de la participación de las mujeres en cargos de gobierno municipal en varios apartados.

Inicia con una somera descripción del municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, para contar con aspectos generales del municipio, especialmente en aspectos de población.

Un segundo apartado introduce el tema de la participación de las mujeres en el municipio, en el marco del Sistema Normativo Interno y la lógica masculina de tenencia del poder político municipal.

El apartado V describe la experiencia de las mujeres en cargos de autoridad, las dificultades que han enfrentado como mujeres y de cara a la comunidad.

En el siguiente apartado se hace un análisis de la experiencia de Ayutla a la luz de indicadores sobre la participación política de las mujeres, y finalmente, en las conclusiones, se retoman los aprendizajes y retos que las mujeres expresaron.

3. EL MUNICIPIO DE AYUTLA MIXE

San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe es uno de los 19 municipios mixes o Ayuuk del estado de Oaxaca. El municipio es considerado como la puerta de entrada al mundo mixe. Algunas cifras básicas de su población:

Población total:	5 mil 602
Mujeres (53.6%):	3 mil 005
Hombres (46.3%):	2 mil 597

El municipio está integrado por seis agencias municipales y en la cabecera habita el 38% de la población.

Ayutla, como el resto de los municipios del distrito Mixe, las personas hablantes del idioma Ayuuk, son mayoría y se relaciona en los ámbitos público y privado, en su lengua materna (INEGI, 2010).

La organización social y política del municipio está basada su Sistema Normativo Interno (SNI), que a través de la asamblea comunitaria, la realización de tequios, mayordomías y sistema de cargos, da sentido y cohesión social al pueblo de Ayutla.

4. PROBLEMÁTICA INICIAL Y ANTECEDENTES

Las mujeres, en Ayutla Mixe tradicionalmente se han ocupado del ámbito doméstico: la crianza y el hogar. Sin embargo, también han sido nombradas en espacios relacionados con el cuidado en lo comunitario, sobre todo en los espacios religiosos, de salud y educación, mercado y en los comités de programas de gobierno como el DIF municipal y Prospera. También han acompañado a sus esposos en el cumplimiento de los cargos, garantizando que la unidad familiar cumpla con los servicios y cargos de manera adecuada.

Sin embargo, el poder político se ha considerado un espacio masculino, por lo que el sistema de cargos ha organizado tradicionalmente la participación pública, el cumplimiento de servicios y la autoridad de los hombres, en tanto poseedores de la tierra – comuneros-, y como representantes de sus núcleos familiares.

En la asamblea de Ayutla generalmente participan unas 800 personas, de un total de 1300 ciudadanos y ciudadanas. La mayoría de las personas que no asisten son migrantes, se encuentran fuera de la comunidad. Es una asamblea mixta, incluso a veces acuden más mujeres que hombres, sea porque ellos son migrantes que se encuentran fuera y las mujeres asisten en sustitución de ellos; sea para evitar que nombren a sus esposos en algún cargo.

Las mujeres tienen voz y voto en la asamblea y eran

elegibles, hasta hace poco más de diez años en los servicios comunitarios. Eran, comúnmente, mujeres sin esposo: madres solteras, separadas, viudas. Dado que la unidad familiar es la base de la organización social comunitaria, es un deber dar servicios y cargos por parte de cada familia.

Algunos de los requisitos de elegibilidad para cargos municipales en los municipios de SNI: ser mayor de 18 años, saber leer y escribir, ser vecindados, no tener antecedentes penales, tener un modo honesto de vivir, haber desempeñado cargos por escalafón.

Éste último requisito es fundamental para las mujeres. Formalmente ellas no eran nombradas en los cargos y servicios del sistema escalafonario, por lo que no pueden ser nombradas en otros. Sin embargo, en la práctica, las mujeres esposas de los hombres que prestan el cargo, hacen gran parte del trabajo.

Algunas mujeres han cumplido cargos para los que se ha nombrado a sus maridos. Por ejemplo, esposas de migrantes. Sin embargo, en el sistema de cargos, formalmente quienes han sido son electos y cumplen, han sido hombres. Es decir, el reconocimiento dentro del escalafón ha sido para ellos.

5. MUJERES EN CARGOS DE AUTORIDAD

A partir de 2007, las mujeres no sólo son electas para servicios en los comités, sino también en cargos de autoridad.

Antes se nombraban sólo a mujeres sin marido, pero ahora ya no. Hay mujeres casadas a las que la asamblea vio bien que prestaran servicio y las han nombrado por ellas, por su capacidad, más allá de si tienen o no marido. (Mujer joven)

Ese año Ayutla tuvo su primera presidenta municipal, la maestra jubilada Irene Hernández de Jesús.

La asamblea decidió que yo fuera la presidenta, una responsabilidad enorme, porque era la primera vez que una mujer era nombrada en un cargo dentro de cabildo. Y porque era la única, estaba con puros hombres, puros compañeros que igual que yo, no habían tenido la experiencia de una compañera de cabildo, que además era la que lo presidía. (Maestra Irene, ex presidenta municipal).

Ella no tiene una explicación sobre las motivaciones del pueblo para elegirla como presidenta, supone que hay gente que le tenía respeto, que la miraba como una persona que podía desempeñar el cargo.

Fue un momento importante para Oaxaca, acabábamos de pasar por un movimiento social que convocó a la gente de muchos pueblos, muchas mujeres participando. Quizás ese movimiento hizo que la gente de mi pueblo mirara distinto a las mujeres, por eso me nombran a mí. (Maestra Irene).

Para otras mujeres, lo que ella inspiraba y su trayectoria en el pueblo determinaron su nombramiento.

Ella es una mujer que se dio a respetar, en su trabajo, en su relación con la gente, siempre ha sido una mujer de respeto. Eso lo ve la gente, yo creo que por eso fue nombrada, en ella se ha reconocido a las mujeres de Ayutla; como también en las demás mujeres que han sido nombradas. (Mujer participante en las mesas de trabajo).

Una década después de la primera mujer electa como autoridad en Ayutla Mixe, en el trienio 2016-2018, se encuentra en funciones la tercera presidenta municipal, con un cabildo integrado de manera paritaria por mujeres y hombres en los cargos titulares y sus respectivas suplencias.

Durante esta década han sido nombradas tres presidentas municipales. La maestra Irene Hernández de Jesús, Esther Martínez Altamirano (2014) y Yolanda Pacheco Morales (2018). Su cabildo integra 52% de mujeres y 48% de hombres, incluyendo las suplencias.

El cabildo está integrado por 17 cargos, entre propietarios y suplencias. Son 9 mujeres que lo integran. Además de la presidenta y su suplenta, también fueron nombradas la regidora de educación, de higiene, la secretaria y la tesorera municipal, con sus respectivas suplencias, que también son mujeres.

Integrantes del cabildo 2018

Presidenta municipal	Yolanda Pacheco Morales
Suplenta	María Galván de Jesús
Secretaria municipal	Ma. Cristina Manuel de Jesús
Síndico municipal	Aristarco González Galván
Suplente de síndico	Pablo Ramón Damián
Alcalde único	Arturo Martínez Galván
Suplente de alcalde	Abelardo Martínez Ramírez
Tesorera municipal	Camelia Sánchez Jiménez
Suplenta de tesorera	Viridiana Gómez Galván
Regidor de hacienda	Javier Olivera María
Supl regidor hacienda	Septimio Martínez Patricio
Regidor de obras	Amando Guzmán
Supl. regidor de obras	Roberto Martínez Marín
Regidora de educación	Tranquilina Pacheco Díaz
Supl. regidora educación	Diana de Jesús Martínez
Reg. de salud e higiene	Floriberta Martínez Ramírez
Supl. salud e higiene	XXXXXXXX

Contrario a lo que tradicionalmente sucedía, que las mujeres nombradas eran cabezas de familia, en la composición actual del cabildo es notorio que a las mujeres se les nombró independientemente de su estado civil. De las 9 integrantes del cabildo, cinco son viudas o separadas y cuatro son casadas.

En el cuerpo de topiles hay también mujeres nombradas. El cargo de topil es el primero del escalafón municipal, cuya función principal es la seguridad del municipio, se encuentra a cargo del síndico municipal. Actualmente está integrado por 35 personas.

En este gobierno municipal, es la primera vez que las mujeres integran el 50% de dicho cuerpo. En este año, también, es la primera vez que las integrantes realizan trabajos de seguridad en el municipio, hecho que ha causado sorpresa dentro y fuera de Ayutla.

En el cuerpo de topiles ya eran nombradas mujeres desde hace más de siete años, quienes realizaban los trabajos de limpieza de los espacios públicos municipales y de elaboración de alimentos en la cocina comunitaria.

El actual síndico no asignó directamente las tareas a las mujeres nombradas, sino que les dio a elegir en dónde querían estar. Todas respondieron que querían estar en el área de seguridad del municipio. (Mujer participante de las mesas de trabajo).

Ninguna mujer quiso quedarse en la cocina, se tuvo que contratar, por parte del municipio, a una cocinera. (Mujer participante en las mesas de trabajo). En esta década de integración de las mujeres en los cargos de autoridad en el poder político municipal, la experiencia de Ayutla Mixe es ya amplia; es posible

hacer reflexiones individuales y colectivas sobre el significado de tener un cargo, las dificultades, los logros y los retos para cada una de las cargueras y para la comunidad.

DIFICULTADES DE LAS MUJERES EN LOS CARGOS

Para las mujeres que ya ocuparon cargos y espacios en los servicios municipales son múltiples las dificultades para cumplir con el mandato de la asamblea. La primera dificultad es el hecho de ser mujeres, electas, en un municipio regido por su sistema normativo interno.

El cargo como servicio

Una característica de este municipio es que los cargos no son pagados, actualmente sólo la presidencia municipal recibe una dieta; el resto de los cargos se realizan como un servicio al pueblo.

Las expresidentas municipales, al respecto, reflexionaron:

Tenemos que estar bien claras en que nuestros municipios (que al ser) regidos por los Sistemas Normativos Internos son bien diferentes a los que se rigen por partidos políticos. En los primeros, el motivo de estar en cargos es el servir, mientras que en los de partidos, es el servirse. (Ex presidenta municipal en mesas de trabajo)

En la mayoría de los municipios de sistemas normativos, el servicio se hace sin dieta (pago, salario) Para nosotras es muy costoso ser autoridades municipales, tenemos que seguir haciendo la costumbre y hay que cumplir bien, si no, nos va "como en feria" (Ex presidenta municipal en mesas de trabajo).

El cumplimiento del cargo sin un pago constituye, por un lado, una fuente de orgullo por haber prestado un servicio al pueblo, pero por otro, también es una dificultad para las mujeres que cumplen y también para sus familias:

Para poder realizar bien mi cargo mi esposo se tuvo que ir a Estados Unidos a trabajar. Me nombraron para ser regidora, y pensamos que íbamos a poder con los gastos desde aquí, pero nos dimos cuenta que no y él se tuvo que ir en el mes de mayo, para que yo pudiera continuar en el cargo y cumplir con el mandato de la asamblea. (Regidora de educación).

Tenemos que trabajar más, las que tenemos un trabajo con salario, tenemos que cuidarlo, ver cómo hacemos para cumplir con los dos; pero las que no tienen otro trabajo, a fuerza

se tienen que endeudar para cumplir aquí con el cargo. (Secretaria municipal en entrevista).

La falta de experiencia y de confianza

Las mujeres ocupando cargos de autoridad es un hecho reciente, si bien en el municipio ha sido rápida su incorporación hasta ser paritaria, la construcción de la confianza en ellas es más lenta. Persisten las ideas de mayor capacidad y experiencia de los hombres –aunque la experiencia es un hecho real-, y de ahí parten muchos de los cuestionamientos y dificultades de las mujeres para cumplir sus cargos.

Nos siguen viendo, muchos de nuestros paisanos, con desconfianza, como que nosotras no vamos a poder con la encomienda. Hay algunos que sí nos apoyan, pero otros sólo nos critican, que no vamos a hacer bien las cosas, que ni sabemos. (Regidora de higiene)

Una dificultad grande fue la falta de experiencia. Me nombró la asamblea y me lanzó al cargo así nada más. Fue difícil aprender, porque además no había más mujeres y me tocó ponerme el saco aunque no me ajustara bien. Tuve que hacerme cargo del cargo con las pocas o muchas ideas que tenía.

(Ex presidenta municipal).

Yo no sé por qué me nombró la asamblea a mí; aunque tengo a mi esposo, me dieron a mí el cargo. Yo no había estado nunca en el cabildo, sólo había servido en un comité, pero es bien diferente. Aquí tuve que aprender rápido, llevar todo en orden, preguntar a las otras compañeras. (Regidora en funciones)

Compaginar las tareas del hogar con el cargo

Las mujeres que son nombradas en cargos y servicios

municipales no dejan de tener a su cargo las tareas y roles tradicionalmente adjudicados a las mujeres. La crianza, los quehaceres del hogar, los animales de traspatio, son algunas de las actividades que ellas siguen desarrollando y que representan una doble carga de trabajo.

Tenía a mi bebé recién nacida cuando me nombraron, fue muy difícil, querer estar con ella y tener que cumplir en el cabildo (...) pedí a mi mamá que me ayudara con la niña; aquí demandaba casi todo mi tiempo y no alcanzaba a llegar a atenderla, hacer la comida y dejar todo listo. (Regidora, en mesas de trabajo)

Para las mujeres es doble trabajo cumplir un cargo y cumplir en la casa. No podemos partirnos en dos, eso a veces nos acarrea problemas en la casa o en el cabildo. La familia

espera que sigas cumpliendo igual, que no descuides tu casa, tus hijos; y la comunidad espera que hagas las cosas bien, mejor que los hombres. (Ex autoridad municipal)

Dificultades frente a la comunidad

La principal dificultad que tienen las mujeres en cargos de autoridad es la persistencia de violencia hacia ellas. Desde las formas más evidentes y brutales, como la emboscada que sufrió la primera presidenta municipal, hasta difamaciones y cuestionamientos sobre el comportamiento sexual de quienes son nombradas.

La primera mujer que ocupó cargo de autoridad relató experiencias de violencia más cruenta que no relató ninguna de las otras mujeres:

A mí, en mi papel de presidenta, me emboscaron, me secuestraron, me difamaron.

Salí viva de milagro. Es algo que no le deseo a nadie. Que por ser mujer en un cargo te ataquen, te desprecien, que piensen que pueden hacer lo que sea contigo, eso no se lo deseo a nadie.

Si bien el panorama comunitario descrito por las mujeres es de transformación de las actitudes comunitarias hacia las mujeres con cargo, señalaron la persistencia de prácticas, ideas, cuestionamientos que aún pesan sobre las mujeres que se desempeñan en el ámbito público y del poder político.

Como autoridad municipal mujer una se enfrenta a unas formas de violencia que no viven los compañeros hombres. A ellos no los vigilan como a nosotras, a ellos no los juzgan como a nosotras. (Ex autoridad municipal en las mesas de trabajo)

Como mujeres que empezamos estos trabajos para el pueblo no teníamos a quién contárselo, como para que nos ayude. Eso hace más difícil todo porque estamos en el cargo, tenemos a cargo la casa, nuestros/as hijas, y encima, tenemos que lidiar con la violencia, la difamación que nos hacen, con la duda constante que tiene la comunidad de si podemos cumplir con el cargo. (Expresidenta municipal).

La comunidad juzga con mayor severidad a las mujeres que a los hombres en el cumplimiento del cargo, pero sobre todo en lo relacionado al comportamiento sexual:

La comunidad está muy pendiente de la infidelidad de las mujeres, no es que con los hombres no pase, pero a las mujeres nos juzgan con más severidad; es como si

pensaran que nosotras nos vamos a ir con todo el cabildo. Como que se piensa que si una mujer en el cargo es infiel, deja en mal a las demás mujeres.

Para las mujeres, la fiscalización y la sanción son mayores; nuestra conducta es vigilada y muchas veces se nos calumnia. Tiene que ver con nuestra conducta sexual, que está siempre en la mira; es diferente a como se trata a las autoridades hombres. Cuando un hombre es autoridad tiene dos o tres parejas y nadie dice nada. Pero si una mujer lo hace se acaba el mundo. Es muy mal visto y se habla mal de ella y de todas las mujeres que ocupan cargos.

La convivencia con los integrantes del cabildo tiene que ser cuidadosa, para no hacer quedar mal a las mujeres.

La valoración negativa de las mujeres en cargos por parte de habitantes de la comunidad es violencia simbólica sobre ellas y no reconocer los aportes que de por sí hacían, sin tener cargos de autoridad.

Si es difícil hacer frente a las críticas de la comunidad, de por sí una entra con un poco de temor de si una va a hacer un buen papel, y todavía nos dicen que quién sabe si podemos, que si vamos a estar entre muchos hombres.

Eso hace que estemos un poco más desconfiadas de nosotras mismas. Si no nos hicieran esos comentarios, yo creo que estaríamos más fuertes. (secretaria municipal en entrevista)

6. ANÁLISIS: CRITERIOS E INDICADORES

- Cuantitativo: porcentaje de cargos ejercidos por mujeres del total de cargos en la comunidad.

El cabildo 2108 se integró con un 52 % de mujeres y 48% de hombres, incluyendo las suplencias.

El poder municipal está integrado por 17 cargos, sumando cargos propietarios y suplencias. Son 9 mujeres que lo integran. Además de la presidenta y su suplente, también fueron nombradas la regidora de educación, de higiene, la secretaria y la tesorera municipal, con sus respectivas suplencias, que también son mujeres.

A lo largo de una década, desde que se nombró a la primera presidenta municipal, el número de

mujeres nombradas se ha incrementado, hasta llegar a integrar el 52% del total de cargos de autoridad.

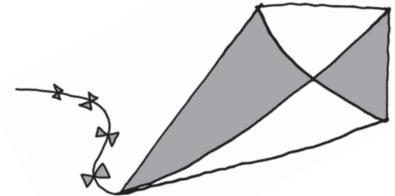
- Cualitativo: porcentaje de mujeres que ocupan cargos de Presidenta, Síndica y regidora, que sienten reconocimiento a su autoridad y respaldo de su comunidad. (cualitativo)

De acuerdo con los relatos de las mujeres que han ocupado cargos, una forma de reconocimiento de la comunidad a la autoridad de las mujeres nombradas, se da, precisamente, en el momento del nombramiento. El que se dé el cargo a mujeres, representa una forma de reconocerlas como parte de la comunidad y con capacidad de autoridad. Aunque luego, el reconocimiento de su autoridad en el ejercicio del cargo tenga que ser construida de manera

individual, y colectiva, cuando hay más de una mujer en el cabildo.

Según los relatos, las mujeres ven que el reconocimiento a la autoridad de las mujeres es diferente al que la comunidad –asamblea- da a los hombres.

Una coincidencia que es relevante, es la valoración de las mujeres nombradas en cargos de presidenta, síndica o regidora, es que al finalizar el cargo se sienten motivadas para volver a ocupar otro cargo. Lo cual habla de la superación de obstáculos como la falta de reconocimiento a su autoridad como mujeres.



7. CONCLUSIONES: APRENDIZAJES Y RETOS

LOGROS PARA LAS MUJERES

Para las mujeres que han ocupado cargos, pese a las dificultades y los retos que implicó cumplir “como mujer”, la valoración que finalmente dan a su experiencia es positiva. Fueron varios los logros personales que mencionaron y, a la pregunta de si volverían a asumir un cargo de autoridad, su respuesta fue: “si la asamblea quiere, sí”.

Satisfacciones personales

El cumplir con el cargo, que la comunidad reconozca lo realizado, así como las experiencias y aprendizajes personales son las principales satisfacciones.

Cuando al final de todo ese año de sacrificios, de insomnio, de ganas de dejar

todo, hay aprendizajes, es muy satisfactorio personalmente.

El reconocimiento que una hace de su propio trabajo es un aprendizaje muy importante. Qué bueno que el pueblo te reconozca, pero es muy valioso si tú misma te das cuenta de todo lo que aprendiste.

A mí sí me quedaron ganas de volver a estar en un cargo, hay satisfacción cuando vemos resultados, y que la comunidad valore bien lo que hicimos.

Superación de retos

Remontar las dificultades, las difamaciones, las formas de violencia hacia ellas como mujeres, son logros que tuvieron para sí las mujeres en sus cargos.

Con estrategias variadas, de acuerdo a su personalidad o su formación, cada una de ellas puso en práctica acciones concretas para superar las dificultades. Desde la toma de conciencia de su experiencia en función de ser mujer, que permitió explicar las dificultades desde una perspectiva que tomaba en cuenta las diferencias de entre las mujeres y los hombres, así como tomar acciones distintas; hasta el tratar de adecuarse a las expectativas de la comunidad y del cabildo, como estrategia de sobrevivencia política.

Yo miro que es bien diferente ser mujer en el cargo, que ser hombre en el cargo. No me parece bien que para nosotras haya más cuestionamientos, aunque nosotras estamos trabajando, cumpliendo, de todas maneras hay críticas. Entonces, lo mejor es ignorarlas; no se puede cambiar la mentalidad de las personas en poco tiempo. Mejor cambio yo.

Una tiene que hacer las cosas bien, no hacer quedar mal a las otras mujeres, sino demostrar que lo que se piensa de nosotras es falso. Las mujeres que hemos ocupado cargos, la mayoría de nosotras ha demostrado lo que valemos como mujeres.

Yo he tratado de aprender rápido, de hacer las cosas bien. No quiero dar lugar a que piensen mal de mí, que haya motivos para acusarme de cosas... yo cumpliré bien mi encomienda para que después vean que sí está bien nombrar a las mujeres.

Fortalecimiento mutuo

También, como parte de los logros comentados, es el hecho de que el incremento de mujeres en el cabildo fortalece el trabajo y los logros de cada una.

Antes que estaban una o dos mujeres en el cabildo creo que se las vieron más difíciles, pero ahora, que somos varias, nos acompañamos, nos ayudamos; cuando uno de los compañeros del cabildo quiere hacer menos a una de nosotras, la defendemos. Eso nos hace un poquito más fácil a cada una, cumplir con su cargo. (secretaria municipal)

LOGROS PARA LA COMUNIDAD

Que las mujeres ocupen cargos de autoridad beneficiosa a la comunidad, fue la coincidencia. Los beneficios comunitarios al contar con mujeres en los cargos, aún no se habían reflexionado. Las entrevistadas y participantes de las sesiones colectivas hablaron de algunos de estos logros y beneficios.

Legitimación en lo público y en lo político

Que el poder político deje de verse como un espacio masculino es un logro para la comunidad. El que las mujeres desempeñen cargos y servicios en los que tradicionalmente ocupaban sólo hombres, genera cambios en la percepción comunitaria. Lo político se convierte en un ámbito "sin sexo", al que es válido y necesario que accedan las mujeres.

A mí no me causa la misma sorpresa que veo en mujeres jóvenes de otros pueblos, cuando decimos en Ayutla ya va a salir de su cargo la tercera presidenta municipal. Me tocó que desde muy chiquita vi a la primera presidenta en el palacio y como que te acostumbras a ver mujeres ahí. Veo que en otros pueblos apenas están nombrando a las primeras regidoras, y eso porque los obligó la ley. Eso es lo que debería causar sorpresa, que no haya mujeres

con cargos de autoridad (Mujer joven en el panel de participación de las mujeres)

En los periódicos salió como noticia que en Ayutla hay mujeres en el cuerpo de topiles. Para unas personas en el pueblo lo que sí fue sorpresa es que estaban en los rondines, pero no que estén como topiles. Ya de eso tiene tiempo. Ahora vamos a ver, mejor, si en los próximos cuerpos de topiles los hombres también hacen las tareas de limpieza que hacían las mujeres. (mesas de trabajo).

En todo este año hemos visto a las mujeres integrantes del cuerpo de topiles realizando operativos, rondines, detenciones. Normal, como cualquier topil. (Mujer participante en mesas de trabajo)

Fortalecimiento comunitario

Contar con mujeres en los cargos y servicios, se valoró como un avance para el pueblo, sobre todo a partir de la complementariedad de las perspectivas masculina y femenina:

A ningún hombre le afecta que se nombre a las mujeres en los cargos; tampoco al pueblo. Al contrario, al pueblo le sirve tener mujeres y hombres como autoridad porque nos complementamos, unos ven unos problemas, las mujeres vemos otros. (secretaria municipal)

Si las mujeres somos parte de la comunidad, aquí vivimos, nos preocupa nuestro pueblo, podemos aportar a resolver los problemas, cosas que a veces los compañeros hombres no ven. (Ex presidenta municipal)

Vemos que está bien que estemos las mujeres y los hombres integrando el cabildo municipal, nos vamos complementando mejor que si son puros hombres o puras mujeres. (Ex autoridad municipal)

No está bien que el cabildo esté integrado sólo por hombres o por mujeres, porque queda sólo una forma de ver las cosas, la gente no tiene la confianza de acercarse. Si es mujer, en una autoridad de puros hombres, le da pena llegar a denunciar o pedir algo; si es hombre e un cabildo de puras mujeres también, talvés va a pensar que se van a reír de él. (mesas de trabajo).

Elección por capacidad, no por sexo/género, por estado civil o por castigo

Se está viendo que a las mujeres se les elige igual

que a los hombres, es más por la capacidad, por el reconocimiento a lo que opinan en la asamblea o cómo se conducen en su vida, no por su sexo.

Por el perfil de las integrantes del actual cabildo, puede inferirse que fueron nombradas al margen de su estado civil; sí se consideró nombrar a las duplas propietaria-suplente del mismo sexo.

A mí me eligieron como regidora, y mi marido no ha tenido otros cargos, es como si la gente confiara más en mí. (regidora)

Si la gente ve que la mujer cumple mejor que el esposo, la nombran a ella, no a él. (Mujer participante en las mesas de trabajo).

Para mí está bien que a las mujeres nos nombren por capacidad, somos muchas las que estamos dispuestas a dar servicio

al pueblo y que lo podemos hacer. (mujer joven, participante de las mesas de trabajo)

Continuidad de participación de las mujeres

Que la comunidad perciba que es benéfico para ella contar con mujeres en los cargos de autoridad, y legitimar socialmente el ámbito político como un espacio válido para las mujeres, propicia el poder sostener a lo largo del tiempo los nombramientos de las mujeres e incrementar su número, como ocurrió con el gobierno municipal de este 2018.

Yo creo que ya es difícil que dejen de nombrar mujeres en Ayutla. Una vez que se empezó a hacer con la primera presidenta, y que el pueblo vio que no se acababa el mundo, se siguió nombrando. Yo esperarí que así siga, que ya no haya retroceso. (Mujer joven en el panel de participación)

Impacto positivo para las mujeres jóvenes

Las generaciones más jóvenes tienen ya otra percepción de lo político con la experiencia de la participación de las mujeres en su comunidad. Los relatos de las mujeres jóvenes son imprescindibles:

El hecho de que haya mujeres en los cargos de autoridad, de que haya mujeres a las que vemos como defensoras de derechos, que están los comités, en los espacios de servicios a la comunidad, nos da una idea de que las mujeres podemos estar en esos espacios. Es decir, se vuelven referentes muy cercanas y eso da la posibilidad de naturalizar la participación comunitaria de las mujeres. Como mujeres jóvenes, creo que hay un avance en ese sentido, al menos en mi comunidad es común que vayamos las mujeres jóvenes a las asambleas. Aunque vaya nuestro

marido, nosotras vamos por nosotras, con nuestra voz. Yo lo hago así y es cierto que ha habido mujeres, sobre todo las más adultas, que me han preguntado por qué voy, si ahí está mi marido. Entonces yo les he dicho que yo también soy ciudadana, soy persona de la comunidad y quizás tengo una opinión que le pueda servir al pueblo, que quizás mi posición no es la misma que la de mi esposo.

No es fácil tener una opinión distinta a la de marido, como que la comunidad espera que una admita siempre las opiniones de nuestros esposos, como si nosotras no tuviéramos una mirada propia. Creo que yo soy privilegiada porque nunca viví violencia en mi familia y entonces me siento fuerte para sentir que me represento sola. Sí, tengo compañero, pero yo me represento sola.

Cuando a mi marido le han dado cargos, él sabe que cuenta conmigo y sabe también que el cargo lo desempeñamos los dos.

Dar ejemplo

La autoridad municipal, en comunidades de Oaxaca, como en Ayutla, se le considera el “padre” o la “madre” del pueblo. El cabildo integrado por mujeres da un ejemplo distinto al integrado sólo por hombres.

Que participemos las mujeres en el cabildo está fortaleciendo internamente a la comunidad, es un ejemplo de que debemos estar, unidos y trabajando juntos. Si estamos las mujeres y los hombres, logramos una mejor convivencia en la comunidad, pues todas y todos podemos opinar sobre las necesidades y problemas del pueblo y podemos dar mejores soluciones. (ex presidenta municipal)

ALGUNOS RETOS

Los retos para fortalecer la participación de las mujeres, no sólo en Ayutla Mixe, sino en cualquier municipio, son muchos y variados. En los espacios colectivos de reflexión las mujeres vertieron sinfín de ideas y propuestas. Algunas se enlistan:

Formación

- Las mujeres, tengamos o no cargos tenemos el reto de formarnos, de informarnos y hacer conciencia sobre nuestra condición como mujeres. Esta condición que nos ha determinado no poder participar en política, y nos tiene viviendo en violencia.
- Las mujeres tenemos el reto de conocer, de informarnos perfectamente sobre todo lo relacionado con la administración municipal. Saber bien de qué se tratan las partidas municipales y cómo se deben utilizar.

- Conocer todo sobre los ramos 28 Y 33 es muy importante, saber que no solamente son para obra pública, sino que podemos pelear que sirvan para las necesidades de la población.
- Conocer nos va a permitir realizar mejor nuestro cargo y también que nadie venga a regañarnos, como luego pasa, que quieren llegar a decirnos cómo hacer las cosas y eso no está bien. Cuando lleguemos a los cargos tenemos que hacer que se respete nuestra investidura, pero tenemos que hacerlo con conocimiento.
- También, el ser mujeres informadas va a impedir que las autoridades estatales nos traten con discriminación; hay una mala costumbre de las instituciones, de discriminar a las autoridades municipales, y más si somos mujeres. En las mujeres y hombres con cargo que se dan a respetar

estamos dando a respetar a nuestros pueblos, a nuestras asambleas.

Fortalecernos mutuamente

- Las mujeres tenemos el reto de mirarnos como compañeras, no como rivales o antagonistas. Aliarnos, acompañarnos, fortalecernos entre nosotras es un reto permanente, necesario para transformar todo.
- La participación de las mujeres en el poder municipal lo que logra es el fortalecimiento interno y externo de nuestros pueblos, tenemos que estar unidas, unidos, porque las amenazas de fuera son muy fuertes, desde los asesores y las instituciones que quieren llevarse nuestros recursos económicos, que nos vienen a decir qué es lo que tenemos que hacer.
- Las mujeres y los hombres en los pueblos tenemos que ser promotores de la equidad de género, si no lo

hacemos, ¿quién va a abogar por nosotras?

Abrir camino político, desde abajo

- Creo que es importante agradecer y reconocer a las mujeres que nos antecedieron, por haber abierto brecha. Ese agradecimiento nos permite también abrir brecha para las que vienen atrás.
- Tenemos que ver los espacios comunitarios como posibilidades, cada uno de los espacios puede ser una oportunidad para nosotras.
- Tenemos que preguntarnos cómo trabajar en comunidad desde una lógica interna, no desde una mirada de fuera. Creo en la construcción desde abajo, desde las bases.
- Mirar la participación política desde una mirada más amplia, no sólo desde la representación.

8. REFERENCIAS

Género, etnia y participación política en San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca. Una primera aproximación. Verónica Vázquez García* Carolina Muñoz Rodríguez. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas

Floriberto Díaz. Comunalidad.

Barrera Bassols, Dalia e Irma Aguirre Pérez. 2003. Participación política de las mujeres. La experiencia de México. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Bonfil Sánchez, Paloma. 2002. Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia. En Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México, coordinado por Dalia Barrera, 67-98. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP).

Dalton, Margarita. 2005. La participación política de las mujeres en los municipios llamados de usos y costumbres. En Diez voces a diez años. Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal, coordinado por R. Angélica Castro Rodríguez, 51-84. México: EDUCA, A. C.

EDUCA, Oaxaca. 2010. Usos y costumbres y derecho indígena. www.usosycostumbres.org/uyc.htm (12 de mayo de 2010).

Gamblin Rodríguez, Sarah y Ana María Hernández Cárdenas. 2009. Participación política y comunitaria de mujeres mixes. Oaxaca: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

Ramos Soto, Ana Luz y Nancy Arellanes Cancino. 2008. Diagnóstico de la variable educación del municipio San Pedro y San Pablo Ayutla del

estado de Oaxaca. Observatorio de la Economía Latinoamericana 97. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/rsac.htm> (10 de mayo de 2011).

Vázquez García, Verónica. 2011. Los derechos políticos de las mujeres en el sistema de usos y costumbres de Oaxaca. Cuicuilco 50: 185-206.

Velásquez Cepeda, María Cristina. 2003. Discriminación por género y participación en los sistemas de gobierno indígena: contrastes y paradojas. En Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas, coordinado por Paloma Bonfil Sánchez y Elvia Rosa Martínez Medrano, 151-170. México: CDI.

Zafra, Gloria. 2009. Por la ley o la costumbre: obstáculos en la participación política de las mujeres en el sureste mexicano. En Derecho y sociedad en Oaxaca

indígena. Logros alcanzados y desafíos pendientes, coordinado por Víctor Leonel Juan Martínez y Katya Salazar, 63-73. Washington: Fundación para el Debido Proceso Legal.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/ayutla-mixe-donde-gobiernan-mujeres-indigenas>

<http://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/8359/liberan-a-mujeres-retenidas-en-ayutla-mixes/>

<https://desinformemonos.org/tag/mujeres-mixes-de-san-pedro-y-san-pablo-ayutla/>

<http://adnsureste.info/mujeres-de-ayutla-mixe-piden-a-alejandro-murat-evitar-derramamiento-de-sangre-1222-h/>

